Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 02 de Junio del 2021.-

Señora:
Nazzly Yajaira Sandres
Oficina de Acceso a la Información Pública
Presente.

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Atentamente, informamos a usted que, durante el mes de Mayo, se emitieron las siguientes Actas por reunión de Corporación Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

- Acta No. 79 de fecha 01 de Mayo del año 2021.
- Acta No. 80 de fecha 15 de Mayo del año 2021.

Sin otro particular a que referirme, se suscribe de usted.

Atentamente,

SANDRA MARIBEL ANDRADE

Secretaria Municipal

Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA**: La Resolución contenida en el Acta No. 79 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 01 de Mayo de 2021, que obra en folio No. 291-304 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 17-. La Honorable Corporación Municipal acuerda ya prueba emitir cheque por Lps. 383,528.64 a favor de Remigio Ezequiel Rodríguez, por concepto de pago de sueldos a Empleados Municipal mes de mayo 2021.

Punto No. 26-. La Honorable Corporación Municipal; acuerda y aprueba emitir pago de 1er estimación del proyecto Remodelación Centro de salud de Aldea La Bodega por Lps. 140,684.96 a favor de Rubén Orlando Amaya R.

Punto No. 30-. La Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 20,000.00 a favor de José Alberto Gonzalez por concepto de pago a técnico por Asesoramiento para informes 1er trimestre 2021; en el Sistema SAMI.

Punto No. 31-. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 15,000.00 a favor de José Isaías Silva Ayestas por concepto pago de planilla por labores realizadas en el proyecto ampliación de calle que conduce a la Pedrera Montaña de Izopo.

Punto No. 32-. Vista la Solicitud presentada por el Comité de la Comunidad de Babanato; quienes solicitan apoyo para pago de horas máquina por apertura de calle, en dicha comunidad; por lo que la Honorable corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 8,000.00 a favor de Ernesto Saul Rodríguez.

Punto No. 37-. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 130,201.78 por concepto de pago III estimación del proyecto Reparación de calle principal Aldea Nueva Arcadia, cheque a favor de Fabio Daniel Hernández Velásquez.

Punto No. 38-. Vista la solicitud presentada por el Señor Heliberto Ordoñez García,

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, F.M. · SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente del Patronato de Sicatacare, quienes solicitan apoyo económico para pago de mano de obra del proyecto construcción de huellas en dicha comunidad, La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 7,000.00 para tal efecto.

Punto No. 49-. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar pago de 07 cajones para ser donados a personas de escasos recursos por la cantidad de Lps. 56,350.00 a favor de Jhonny Jhonson López.

Punto No. 51-. Vista la solicitud presentada por el Centro de triaje a cargo del Doctor Iczer Mejía quien solicita ampliación de entrada del nuevo centro donde funcionara el centro de triaje del Municipio, por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba lo solicitado el cual consiste en fundición de 260 mts2 con un espesor de 10 de gruesor y con los siguientes materiales a utilizar 260 bolsas de cemento, 16 metros de arena y 16 metros de grava, 02 tubos de alcantarillados, 02 varillas de media y una de 03 pulgadas.

Punto No. 52-. Vista la solicitud presentada por el centro de triaje a cargo del Doctor Iczer Mejía quien solicita la colocación de tubos de drenaje en la parte de atrás de dicho centro para evitar acumulación de agua por lo que la Honorable corporación Municipal acuerda y aprueba en unanimidad de votos lo solicitado.

Punto No. 53.- La Honorable Corporación Municipal en unanimidad de votos faculta al Señor Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres para realizar tramites para la compra de 3mil laminas para ser donados a personas de escasos recursos del Municipio. **NOTIFIQUESE.-** (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ,** Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE,** Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES**, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento

de Francisco Morazán, a los tres días del mes de Junio del año dos mil Veintiún.

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA F.M. SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA**: La Resolución contenida en el Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 15 de Mayo de 2021, que obra en folio No.02 y 16 del Libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al año 2020-2021 que Literalmente dice:

Punto No. 19-. Vista la solicitud presentada por el Centro de triaje a cargo del Doctor Iczer Mejía, quien solicita el suministro de pruebas rápidas para detección de Covid-19; por lo que la Honorable corporación Municipal acuerda ya prueba lo solicitado por la cantidad de Lps. 102,000.00 por concepto de 400 pruebas rápidas.

Punto No. 24-. La Honorable Corporación Municipal; acuerda y aprueba la compra de 120 canastas familiares para ser donadas en las diferentes actividades del dia de la Madre, por Lps. 42,000.00 ck. A favor de María Bertha Villalobos.

Punto No. 25-. La Honorable Corporación Municipal; acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 109,430.58 por concepto de pago 1er estimación proyecto Electrificación de Línea Secundaria y primaria Sector Los Andrade, El Cruce Ck. A favor de Rubén Orlando Amaya.

Punto No. 26-. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque por Lps. 80,000.00 a favor de Rubén Orlando Amaya por concepto de pago Ii estimación del Proyecto Electrificación Zona Norte Agua Fría.

Punto No. 28-. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir pago II estimación del Proyecto remodelación del Centro de salud de Aldea La Bodega, por Lps. 139,998.28 ck a favor de Rubén Orlando Amaya.

Punto No. 29-. La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba en unanimidad de votos realizar pago de salarios a empleados del Centro de triaje, ubicado en Aldea La Bodega, Correspondientes al mes de Mayo del 2021 de acuerdo al Siguiente detalle:

- Missy Marbely Vásquez A. Enfermera Auxiliar 8,000.00 Lps.

• Abel Antonio Hernández	Motorista de Ambulancia	8,000.00 Lps.
• Nancy Meza Amador	Farmacia	15,000.00 Lps.
• Iczer Armando Mejía	Medico General	24,000.00 Lps.
Total		55,000.00 Lps.

Punto No. 31-. Vistas las solicitudes presentadas por Sectores de Altos de La Cali, Patronato de La Cienega, y Sector Sagrado Corazón de la Bodega; Quienes Solicitan arena de grava para los proyectos que se están realizando de Construcción de concreto Ciclope, La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con lo solicitado con 18 metros de arena y 18 metros de grava en cada sector, con un valor de Lps. 56,160.00 ck a favor de José Efraín Vásquez B.

Punto No. 34-. Vista la solicitud presentada por El Centro de triaje a cargo del Doctor Iczer Armando Mejía, quien solicita material de Bioseguridad para uso médico por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba lo solicitado; por un costo de Lps. 12,815.00 a/f de Angie Yamileth Trejo Farmacia Regis, por material como ser 25 batas descartables, 02 cajas de mascarillas quirúrgicas, 04 cajas de guantes, 02 cajas de mascarillas KN 95, Uso médico; 05 Mascarillas 3m y 06 galones Alcohol, 06 Galones Amonio, 02 mascarillas con Reservorio.

Punto No. 36-. Vista la solicitud presentada por punto de mototaxis, de la Estacion quienes solicitan apoyo económico para gastos de funcionamiento; por lo que la Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarlos con Lps. 6,000.00 para tal efecto ck a favor de Erix Josue Hernández.

Punto No. 40-. La Honorable Corporación municipal acuerda ya prueba emitir cheque por Lps. 402,833.33 a favor del tesorero Remigio Ezequiel Rodríguez, por concepto de pago de 14avo a favor de los empleados Municipal año 2021.-

Punto No. 43.- En vista de los proyectos de concreto Ciclópeo que se están desarrollando en el Municipio, en el Sector Iglesia Sagrado Corazón, Aldea la Bodega, Comunidad de La Cienega, y en Altos de La Cali, La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra del cemento para dichos proyectos por un total de 1920 bolsas de Cemento, por un total de Lps. 389,760.00

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, FM. SECRETARIA MUNICIPAL

ck. A favor de Santos Rolando Aguilar, que serán distribuidos en 640 bolsas de La Cienega, 640 Bolsas Sector Sagrado Corazón y 640 Bolsas de Altos de La Cali.

Punto No. 51.- Vistas las solicitudes presentadas por los Patronatos y cometes de apoyo quienes solicitan proyectos de ampliación eléctricos de las siguientes comunidades y para lo cual se reciben las siguientes propuestas:

Proyecto	Empresa	Valor
Instalación Línea Secundaria en Comunidad de La Arcadia, Sector Agua Fría	Rep ventas y Mantenimiento de sistemas Eléctricos Electrónicos, J. David Amador	152,195.00
	Técnicos En Comunicaciones y Electricidad (TECNICEL)	164,095.00
	Instalaciones Eléctricas y telefónicas (INETEL)	170,530.00
Instalación de Línea Secundaria en Comunidad de La Arcadia, Sector Regino.	Rep ventas y Mantenimiento de sistemas Eléctricos Electrónicos, J. David Amador	82,435.000
	Técnicos En Comunicaciones y Electricidad (TECNICEL)	82,435.00
Instalación Línea Secundaria en Comunidad de Nueva Arcadia, Sector Laura Vicuña	Rep ventas y Mantenimiento de sistemas Eléctricos Electrónicos, J. David Amador	40,715.00
	Instalaciones Eléctricas y telefónicas (INETEL)	44,840.00

	Técnicos En Comunicaciones y Electricidad (TECNICEL)	42,320.00
Instalación de Línea Secundaria en Comunidad de la Arcadia Sector Mesa Grande	Rep ventas y Mantenimiento de sistemas Eléctricos Electrónicos, J. David Amador	86,760.00
	Instalaciones Eléctricas y telefónicas (INETEL)	96,630.00
	Técnicos En Comunicaciones y Electricidad (TECNICEL	86,760.00
Instalación de Línea Secundaria en Comunidad de Babanato, Frente a Centro Comunal	Rep ventas y Mantenimiento de sistemas Eléctricos Electrónicos, J. David Amador	124,250.00
	Instalaciones Eléctricas y telefónicas (INETEL	137,990.00
	Técnicos En Comunicaciones y Electricidad (TECNICEL	124,250.00

La Corporación Municipal después de haber revisado y analizado las propuestas presentadas en unanimidad de votos aprueba los mismo para que puedan ser ejecutados. **NOTIFIQUESE.-** (Firma y sello) **JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA**, Alcalde Municipal.- (firma) **MARIA CRISTINA VASQUEZ CRUZ**, Vice Alcaldesa Municipal.- (Firma) **ENRRI ARMANDO MARTINEZ**, Regidor I.- (Firma) **MARTA ARACELY ZEPEDA LOPEZ**, Regidora II.- (firma) **RONIS ULISES VASQUEZ RODRIGUEZ,** Regidor III.- (Firma) **SONIA ARACELY AGUILAR MATUTE,** Regidor IV.- (Firma) **EDITH BELINDA VASQUEZ**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, F.M. SECRETARIA MUNICIPAL

TORRES, Regidor V.- (Firma) **MARTIN YOBANY FUNEZ RODRIGUEZ**, Regidor VI.- (Firma) **LELIA ADELINA AVILEZ ZERON**, Regidor VII.- (Firma) **VILMA ARGENTINA SERRANO PORTILLO**, Regidor VIII.- (Firma y Sello) **SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ**, Secretaria Municipal.-

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los tres días del mes de Junio del año dos mil Veintiún.

SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, F.M.
SECRETARIA MUNICIPAL